

ILMUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 973

CASTRO, 19 de Octubre de 2017

VISTOS: El Oficio N° N°1610-16 con fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N° 19.754, y sus modificaciones, que rigen a los Servicios de Bienestar; el acta de Constitución del comité de bienestar de fecha 10 de septiembre de 2013; el mail de fecha 11.05.16; del Jefe Depto. Salud de y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRESE a los siguientes funcionarios para integrar la directiva del Comité de Bienestar de Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Castro por el periodo Septiembre 2017 a Septiembre 2019, la que estará constituida como se indica .

Representantes nombrados por el Alcalde

Sr. Carlos López Sepúlveda
Sr. Javier Pérez Alvarado
Sra. Miriam Cárdenas Márquez

Representantes elegidos por la Asociación de Funcionarios de Atención Primaria:

Sra. Celeste Miranda Almonacid – PRESIDENTA COMITÉ DE BIENESTAR
Sra. Ingrid Andrade García
Srta. Jocelyn Avendaño Peña.

Sra. Nélida Gallardo Villegas, Secretaria Ejecutiva del Servicio de Bienestar nombrada por el Empleador



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/acm/rbc

Distribución

- Comité Bienestar Depto. de Salud Corporación Municipal de Castro
- Archivo Municipal



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE